

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLUSLIVE DISTRIBUIDORES ASOCIADOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 10H00, se reúnen en la Av. de la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Centro Comercial las Violetas), los socios de la Compañía PLUSLIVE DISTRIBUIDORES ASOCIADOS, señora: Marianita del Rocío Cevallos Mantilla con el 1 % de acciones; Juan Diego Borja Cevallos con el 99 % de acciones, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General**
2. **Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017**
3. **Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros**
4. **Decidir sobre los resultados económicos del 2017**

Preside la junta el titular señora Marianita del Rocío Cevallos Mantilla, actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor Juan Diego Borja Cevallos. La presidenta ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley.- A continuación se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado.

2.- A continuación se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros.

3.-Para finalizar toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 la compañía genero pérdidas por el valor de USD 23,018.53 antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha pérdida sea absorbida y distribuida en la cuenta de Resultados Acumulados.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Socios. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, quienes además suscriben el acta.



Marianita del Rocío Cevallos Mantilla

170453862-6

Accionista



Juan Diego Borja Cevallos

171054169-7

Accionista (Secretario AD.DOC)